



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59
39200 MATAMOROSA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Adjudicación del Contrato de Obras de **“Proyecto de Mejora de Viales en el** **Municipio”.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2014, se adjudicaron las obras de **“Proyecto de Mejora de Viales en el Municipio”**, presentando la documentación requerida por la Empresa adjudicataria según se establece en el Pliego de Prescripciones Administrativas que ha regido el procedimiento licitatorio.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la publicación de la formalización del contrato.

1º Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, Alcaldía.
- b) Dependencia que tramitó el expediente: Secretaría – Intervención.

2º Objeto del contrato:

- c) Tipo de Contrato: Obras
Descripción: “Proyecto de Mejora de Viales en el Municipio”.
- d) Lugar de ejecución: Municipio de Campoo de Enmedio.
- e) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria: SIN PUBLICACION

3º Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Ordinario
Procedimiento: negociado sin publicidad



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59
39200 MATAMOROSA

4º Presupuesto Base

Presupuesto base de licitación: **241.753,80€** (doscientos cuarenta y una mil setecientos cincuenta y tres con ochenta euros), de los cuales desglosado es como sigue: **199.796,53€ (principal) y 41.957,27€ Impuesto sobre el Valor Añadido.**

5º Empresas invitadas a la licitación por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo 2014:

ASFIN CANTABRIA, SL
FERNANDEZ Y ROSILLO, SL
COPSESA, SA

6º Empresas presentadas con oferta y admisión en su participación.

ASFIN CANTABRIA, SL
FERNANDEZ Y ROSILLO, SL
COPSESA, SA

7º Licitadores excluidos:

NINGUNO

8º Valoración de las ofertas al objeto de determinar la más ventajosa:

ASFIN CANTABRIA, SL

Precio: 241.753,80. No puntuable.
Garantía: ampliación plazo de garantía 20 MESES = 2 PUNTOS
Aumento medición, 12% = 8 PUNTOS
TOTAL 10 PUNTOS

FERNANDEZ Y ROSILLO, SL

Precio: 241.753,80. No puntuable
Garantía: ampliación plazo de garantía 6 MESES= 0,60 PUNTOS
Aumento de medición, 9% = 6 PUNTOS
TOTAL 6,60 PUNTOS

COPSESA, SA

Precio: 241.753,80. No puntuable
Garantía: ampliación plazo de garantía 5 MESES = 0,50 PUNTOS
Aumento de medición, 5% = 2 PUNTOS
(Se desestima fracción, estableciéndose dos puntos por cada 3% de incremento)



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO
C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
APAREJADORA. Telf. 942 77 10 59
39200 MATAMOROSA

TOTAL 2,50 PUNTOS

9º Clasificación de las ofertas por orden decreciente:

La clasificación según Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio de adjudicación:

1º ASFIN CANTABRIA, SL

Puntuación: 10 puntos

2º FERNANDEZ ROSILLO, SL

Puntuación: 6,60 puntos

3º COPSESA, S.A

Puntuación: 2,50 puntos

10º Adjudicación

- a) Adjudicación por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de junio 2014.
- b) Contratista: ASFIN CANTABRIA, SL
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de la adjudicación: 241.753,80€ (199.796,53€ principal y 41.957,27€ IVA).
- e) Mejoras contractuales:
Aumento de medición: 12%
Ampliación plazo de garantía: 20 meses

En cuanto al aumento de medición se presenta por la Empresa en la negociación su disponibilidad de consensuar con el Ayuntamiento de Enmedio las unidades en las que emplear dicho incremento.

11º Formalización del contrato.

De conformidad con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones se ha procedido el día 9 de julio de 2014 a la formalización del contrato administrativo una vez se ha presentado por la Empresa la documentación requerida y constituido la garantía definitiva.

En Matamorosa, a 15 de julio de 2014



Fdo. Pedro Manuel Martínez García